CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001440

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 09 DIC. 2020

V I S T O S:

La Providencia Nº 100/2135/2020 del Alcalde; los Decretos Alcaldicio N°s 201/1246/2017 y 201/1685/2017; La carta de renuncia presentada por don ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1246/2017; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a don ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ, cédula de identidad Nº [redacted] a contar del 01 de julio de 2017 al 30 de septiembre de 2017.

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1685/2017; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a don ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ, cédula de identidad Nº [redacted] de manera indefinida a contar del 01 de octubre de 2017.

La carta de renuncia, presentada por don ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ, autorizada ante Notario el 03 de diciembre de 2020.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de noviembre de 2020, al Contrato de Trabajo suscrito con don **ALEJANDRO CÁCERES GÓMEZ,** cédula de identidad Nº [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 201/1685/2017, por renuncia voluntaria.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. La Unidad de Remuneraciones efectuará los cálculos correspondientes al finiquito, quien además velara por el pago oportuno de éste.

3.1 Dicho cálculo se remitirá junto con la certificación del pago de cotizaciones al Departamento de Personal para la formalización del finiquito correspondiente.

4. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

REVISADO CONTROL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

P. P.

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

001440

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

AAG/CUCh/FCQ
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web

REVISADO CONTROL